

Índice General

Página

PRÓLOGO	13
INTRODUCCIÓN	17
I	
ASPECTOS LABORALES DE LA LO 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE DE PROTECCIÓN DE DATOS Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DIGITALES	21
I. El origen de la LO 3/2018, de 5 de diciembre (NLOPD): el Reglamento 679/2016, de 27 de abril (RGPD)	22
1. <i>Cuestiones generales</i>	22
2. <i>Estructura del RGPD</i>	23
II. Aspectos laborales de la LO 3/2018, de 5 de diciembre	24
1. <i>Disposiciones generales. (Título I. arts. 1-3)</i>	25
2. <i>Principios de protección de datos. (Título II. arts. 4-10)</i>	27
3. <i>Derechos de las personas. (Título III arts. 11-18)</i>	35
3.1. Derecho a la transparencia e información	35
3.2. Disposiciones generales sobre el ejercicio de los derechos	38
3.3. Derecho de acceso	40
3.4. Derecho de rectificación	44
3.5. Derecho de supresión	46
3.6. Derecho a la limitación del tratamiento	48
3.7. Derecho a la portabilidad	48
3.8. Derecho de oposición	49
A. Derecho de oposición derivado de situación particular del interesado	49

B.	Derecho de oposición a las decisiones individuales automatizadas (art. 15)	50
C.	Derecho de oposición al tratamiento para fines de marketing directo: (art. 14b) Directiva 95/46)	50
4.	<i>Disposiciones aplicables a tratamientos concretos. (Título IV. 19-27)</i>	51
4.1.	Tratamiento de datos de contacto, de empresarios individuales y de profesionales liberales	52
4.2.	Tratamientos relacionados con la realización de determinadas operaciones mercantiles	52
4.3.	Tratamientos con fines de videovigilancia	54
4.4.	Sistemas de información de denuncias internas. (SIDI)	55
4.5.	Tratamiento de datos relativos a infracciones y sanciones administrativas	60
5.	<i>Responsable y encargado del tratamiento. (Título V. 28-39)</i>	61
5.1.	Obligaciones generales del responsable y encargado del tratamiento	61
5.2.	Supuestos de corresponsabilidad en el tratamiento ...	62
5.3.	Representantes de los responsables o encargados del tratamiento no establecidos en la UE	64
5.4.	Registro de las actividades de tratamiento	64
5.5.	Bloqueo de los datos	65
5.6.	Encargado del tratamiento	65
5.7.	Delegado de protección de datos (DPD)	68
6.	<i>Códigos de conducta y certificación</i>	71
7.	<i>Transferencias internacionales de datos. (Título VI. arts. 40-43)</i> ...	74
2		
	LOS DERECHOS DIGITALES Y SUS GARANTÍAS	77
I.	Cuestiones generales	78
II.	Derechos digitales de las personas	85
1.	<i>Los derechos en la Era Digital</i>	85
2.	<i>Derecho a la neutralidad de Internet</i>	88
3.	<i>Derecho de acceso universal a Internet</i>	89

4.	<i>Derecho a la seguridad digital</i>	91
5.	<i>Derecho a la educación digital</i>	92
6.	<i>Protección de los menores en Internet</i>	93
6.1.	Uso responsable de dispositivos digitales y acceso a SSI	93
6.2.	Protección de menores por centros educativos y terceros	96
7.	<i>Derecho de rectificación en Internet</i>	98
8.	<i>Derecho a la actualización de informaciones en medios de comunicación digitales</i>	100
9.	<i>El derecho al olvido</i>	101
9.1.	El derecho al olvido en la doctrina del TC	102
9.2.	Derecho al olvido en búsquedas de Internet	105
9.3.	Derecho al olvido en servicios de redes sociales y servicios equivalentes	107
10.	<i>Derecho de portabilidad en servicios de redes sociales y servicios equivalentes</i>	108
11.	<i>Derecho al testamento digital</i>	109
12.	<i>Políticas de impulso de los derechos digitales</i>	111
III.	Digitales de las personas trabajadoras	112
1.	<i>Derechos relativos al uso de dispositivos digitales</i>	112
1.1.	Cuestiones generales sobre el control del uso de dispositivos digitales en el ámbito laboral y los DDFF de las personas trabajadoras	113
1.2.	Doctrina de los Tribunales sobre control por el empleador de dispositivos digitales utilizados por las personas trabajadoras	121
A.	Doctrina del TC	121
1.3.	Doctrina del TEDH	127
A.	Doctrina del TS	134
1.4.	Primeras conclusiones sobre la interpretación del art. 87 NLOPD	141
2.	<i>Derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral</i>	142
2.1.	Antecedentes jurisprudenciales	143
2.2.	Antecedentes en la negociación colectiva	147
2.3.	El derecho a la desconexión en la NLOPD	149

3.	<i>Derecho a la intimidad frente al uso de dispositivos de videovigilancia y de grabación de sonidos en el lugar de trabajo</i>	153
3.1.	Cuestiones generales sobre el control del uso de dispositivos digitales en el ámbito laboral y los DDFF de las personas trabajadoras	153
3.2.	Doctrina de los Tribunales sobre videovigilancia y audiovigilancia	159
	A. Introducción	159
	B. Doctrina del TC	161
	C. Doctrina del TEDH	166
	D. Doctrina del TS	175
3.3.	Criterios de la AEPD sobre video vigilancia en el lugar de trabajo	181
4.	<i>Derecho a la intimidad ante la utilización de sistemas de geolocalización en el ámbito laboral</i>	184
5.	<i>Derechos digitales en la negociación colectiva</i>	189
6.	<i>El tratamiento de datos de salud de las personas trabajadoras</i>	191
6.1.	Salud laboral y protección de datos en la LO 3/2018	191
6.2.	Cuestiones generales sobre salud laboral y protección de datos	192
6.3.	Vigilancia de la salud y protección de datos	194
6.4.	Los derechos de información, consulta y participación. Delegados de Prevención y Comité de Seguridad y Salud	207
6.5.	Organización de la gestión de la prevención de riesgos y protección de datos	211
6.6.	La coordinación de actividades empresariales y descentralización productiva	215
IV.	Las garantías de los derechos digitales de las personas trabajadoras	218
1.	<i>Garantías frente a poderes privados de los DDFF digitales de los trabajadores</i>	219
1.1.	Contractuales: nulidad de actos y extinción del contrato por voluntad del trabajador	219
	A. Nulidad de actos contrarios a los DDFF digitales	220
	B. Extinción del contrato por voluntad del trabajador/a derivada de la vulneración de sus DDFF digitales (art. 50.1 c ET)	224

1.2.	Sancionadoras: administrativas y penales	225
A.	Derecho administrativo sancionador	225
B.	Derecho Penal	227
2.	<i>Garantías frente a poderes públicos</i>	229
3.	<i>Garantías institucionales</i>	230
3		
BIG DATA Y RELACIONES LABORALES EN LA LO 3/2018		231
I.	Introducción	231
II.	El tratamiento masivo de datos	233
III.	Régimen jurídico del tratamiento masivo de datos	235
1.	<i>El régimen jurídico del «big data» en el nuevo Reglamento 679/2016 (RGPD)</i>	235
1.1.	Big data sujetos y no sujetos al RGPD	236
1.2.	Datos anónimos o anonimizados y datos seudonimizados	237
2.	<i>El régimen jurídico del «big data» en la LO 3/2018</i>	239
3.	<i>Licitud del tratamiento masivo de datos. Bases jurídicas</i>	241
4.	<i>Análisis y toma de decisiones lícitos en contexto de Big data conforme a la normativa vigente</i>	242
4.1.	Las Fases del Big Data: Fase prospectiva y Fase de aplicación. Medidas a adoptar en cada una de ellas	242
A.	Fase prospectiva	242
a.	Las evaluaciones de impacto en caso de tratamientos de Big Data	243
b.	La consulta a la AEPD en caso de tratamientos Big Data	243
c.	Adopción de medidas técnicas y organizativas adecuadas a proyectos de Big Data	244
d.	Protección de datos desde el diseño y por defecto	244
B.	Fase aplicativa	244
a.	El Registro de actividades de tratamiento en caso de Big Data	245
b.	Deber de nombramiento de un Delegado de protección de datos (DPD)	245

c.	Notificación por el responsable de tratamiento de una posible violación de la seguridad de los datos personales	245
d.	Deber de cooperación con la autoridad de control	246
4.2.	Régimen del tratamiento masivo y garantía de los derechos de los interesados	246
A.	Origen de los datos. Protección desde diseño y por defecto y evaluación de impacto, consulta a la autoridad de control y mecanismos de certificación	246
B.	Transparencia en la información	249
C.	Calidad de los datos, y la conservación	250
D.	El derecho a no ser objeto de una decisión basada sólo en el tratamiento automatizado	251
IV.	Repercusiones del tratamiento masivo de datos en las relaciones laborales	252
1.	<i>Particularidades de la licitud del tratamiento en el ámbito laboral</i>	253
2.	<i>La necesaria regulación por el legislador y los interlocutores sociales: art. 88 RGPD</i>	256
3.	<i>El diagrama de toma de decisiones empresarial en materia de implantación de tecnologías Big Data</i>	257
4.	BIBLIOGRAFÍA	261
	ABREVIATURAS	265

Thomson Reuters ProView. Guía de uso